



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Santa Marta

Estado No. 59 De Lunes, 28 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300420160006400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marevis Lorena Acosta Romero	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	25/06/2021	Auto Concede
47001333300420180032500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Regina Garcia De Paz	Nacion- Ministerio De Educacion- Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	25/06/2021	Auto Decide
47001333300420180010700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eneida Rosa Verbel Banquez	Nacion Ministerio De Educacion Fomag	25/06/2021	Auto Decide
47001333300420180033900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Y Otros Demandantes Y Otro	La Nacion - Ministerio De Defensa - Policia Nacional	25/06/2021	Auto Requiere
47001333300420190003200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Salomon N Galvis	25/06/2021	Auto Decide

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MELINA CERÓN RAMÍREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f0bf30b-301d-4546-8dc5-5773f915efce



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 004 Santa Marta

Estado No. 59 De Lunes, 28 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300420180036200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superservicios, Victoria Cuza	25/06/2021	Auto Concede
47001333300420210004600	Reparacion Directa	Finagos S.A.S.	Nacion Rama Judicial Direccion Ejecutiva De La Rama Judicial	25/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 28 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MELINA CERÓN RAMÍREZ

Secretaría

Código de Verificación

1f0bf30b-301d-4546-8dc5-5773f915efce